

TERCER POEMA PROPUESTO

“La canción del pirata” de José de Espronceda



Con diez cañones por banda,
viento en popa, a toda vela,
no corta el mar, sino vuela
un velero bergantín.

Bajel pirata que llaman,
por su bravura, El Temido,
en todo mar conocido
del uno al otro confín.

La luna en el mar riela
en la lona gime el viento,
y alza en blando movimiento
olas de plata y azul;

y va el capitán pirata,
cantando alegre en la popa,
Asia a un lado, al otro Europa,
y allá a su frente Istambul:

"Navega, velero mío
sin temor,
que ni enemigo navío
ni tormenta, ni bonanza
tu rumbo a torcer alcanza,
ni a sujetar tu valor.

Veinte presas
hemos hecho
a despecho
del inglés
y han rendido
sus pendones
cien naciones
a mis pies.

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria, la mar.

Allá; muevan feroz guerra
ciegos reyes
por un palmo más de tierra;
que yo aquí; tengo por mío
cuanto abarca el mar bravío,
a quien nadie impuso leyes.

Y no hay playa,
sea cualquiera,
ni bandera
de esplendor,
que no sienta
mi derecho
y dé pecho
mi valor.

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria, la mar.

A la voz de "¡barco viene!"
es de ver
cómo vira y se previene
a todo trapo a escapar;
que yo soy el rey del mar,
y mi furia es de temer.

En las presas
yo divido
lo cogido
por igual;
sólo quiero
por riqueza

la belleza
sin rival.

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria, la mar.

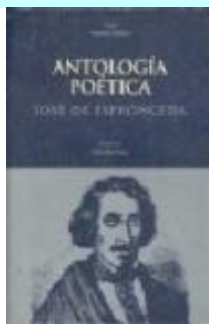
¡Sentenciado estoy a muerte!
Yo me río
no me abandone la suerte,
y al mismo que me condena,
colgaré de alguna antena,
quizá; en su propio navío
Y si caigo,
¿qué es la vida?
Por perdida
ya la di,
cuando el yugo
del esclavo,
como un bravo,
sacudí.

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria, la mar.

Son mi música mejor, aquilones,
el estrépito y temblor
de los cables sacudidos,
del negro mar los bramidos
y el rugir de mis cañones.

Y del trueno
al son violento,
y del viento
al rebramar,
yo me duermo
sosegado,
arrullado
por el mar.

Que es mi barco mi tesoro,
que es mi dios la libertad,
mi ley, la fuerza y el viento,
mi única patria, la mar



COMENTARIO

La canción del pirata fue escrita por el poeta romántico José de Espronceda en 1840. Su tema principal es la libertad y la independencia, exaltando a un personaje al margen de la ley, como un pirata que es, a la vez, perseguido y temido. El poema comienza con una introducción en tercera persona que nos sitúa en el tiempo y en el espacio en forma de narración, para cambiar luego a primera persona, en tono lírico, dando entrada así a la canción propiamente dicha, de esta forma existe una mezcla de géneros que era del gusto de la época. Esta mezcla también se observa en la métrica, donde se combinan distintas estrofas y versos, con lo que Espronceda consigue diferentes impresiones en el lector.

La ideología romántica está presente en toda la obra: canto a la libertad, rechazo de la sociedad del momento, rebeldía, orgullo de su independencia, desprecio a las normas y las leyes... Pero también aparece en la descripción de los elementos y del paisaje: presencia de la luna, personalismo del viento, atmósfera de misterio, personificaciones... armonizando el movimiento de la naturaleza con el carácter del protagonista bravo y fuerte. La lengua del poema, aunque al principio parece más ampulosa y rebuscada, se vuelve luego muy sencilla y repleta de expresiones bastante populares. El personaje es bastante típico del movimiento romántico: exalta el yo, es valiente, enérgico, decidido, pero a su vez altanero y arrogante. No se sujeta a normas ni leyes, desprecia las riquezas, reparte con los suyos lo que consigue, ama el riesgo y el peligro, y sobre todo, estima la belleza y la libertad. Es un personaje aventurero y vive en su barco añejado de los demás despreciando a las naciones y sus guerras y poseyendo únicamente su afán de aventuras.



SOBRE EL AUTOR

José de Espronceda nació el 25 de marzo de 1808 en Almendralejo, Badajoz. Con sólo quince años fundó una sociedad secreta, Los Numantinos, con el fin de vengar la muerte del general Riego, a causa de lo cual le condenaron a cinco años de cárcel, aunque sólo cumplió unas semanas de reclusión en un convento. Años después se exilió y vivió en Lisboa y Londres, donde conoció a una mujer casada y con hijos con quien tuvo una aventura que dio como fruto el poema titulado “Canto a Teresa” y a la que más tarde raptaría para vivir con ella. Su espíritu rebelde y aventurero le llevó a tomar parte en las barricadas de la revolución de 1830 en París. Quiso entrar en España con un grupo de revolucionarios, pero fue detenido y expulsado, aunque pronto volvió en otros intentos de pronunciamiento, todos fracasados. En 1836 consiguió bastante fama internacional gracias al poema que nos ocupa, pero su obra no se quedó simplemente en un conjunto de poemas, sino que escribió una novela histórica Sancho Saldaña, el relato fantástico La pata de palo, la sátira El pastor Clasiquino y muchos artículos y obras dramáticas. Poco antes de morir, que 1842, fue elegido diputado a Cortes por el Partido Progresista.